

Suscripción.

En la capital. . . 450 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . 750 id. trim.

Todo pago se entiendo por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.
En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 céntimos.
Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y recibidos de la Administración.—Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorelle, 61, rue Caumartin.

Año XIX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.708

MARTES 5 FEBRERO DE 1889.

CROMOS.

Hemos recibido una numerosa y variada colección con objeto de poder complacer á cuantos honren nuestra imprenta con sus trabajos en esa clase de impresiones, á precios sumamente económicos.

EL INCIDENTE.

Conocen nuestros abonados lo ocurrido con motivo del incidente dirigido á consecuencia de unas palabras pronunciadas por el exclarecido Jefe del partido reformista que hirieron al señor Sánchez Bedoya á las venticuatro horas de pronunciadas, cuyo incidente ha terminado con la redacción de un acta que han firmado los representantes de ambos señores; lo que no conocen, porque estas pasadas fiestas lo han impedido, es el carácter político que reviste la cuestión y que nada tiene de personal por más que lo parezca, porque según la prensa de la villa y corte, y muy especialmente la reformista que es la que ha podido averiguar esta nueva trama de los conservadores, el asunto se ha urdido en los consejos de ese partido despechado é iracundo, que no pudiendo resignarse al papel á que está reducido ni pudiendo resistir el que el señor Romero Robledo le manifieste las verdades que intenta encubrir bajo aparente patriotismo, ha decidido ó había decidido ver de acorrolar al insigne orador é imponersele para que enmudezca y no sea el terrible fiscal de su proceder y la perpétua voz de su conciencia llena de remordimientos.

Ha sucedido lo que no podía ménos; que el partido reformista de Madrid primero y el de España entera despues, haya hecho propia la causa de su queridísimo caudillo á quien quiere hasta la idolatría y á quien no consiente se toque en lo más mínimo de manera insidiosa y de forma aleve, dando por resultado lo que ya nadie tenía presente dentro y fuera del parlamento, el que resucitara aquel antiguo antagonismo, aquel odio africano que tantos males reportaba al país y tantos perjuicios á la buena armonía que debe reinar siempre en las colectividades que estiman su prestigio y la saludable modificación de añejas costumbres.

Segun las últimas noticias, los conservadores madrileños han conocido el error, por no llamarle otra cosa, que han cometido en vista de la actitud resuelta de aquellos nuestros correligionarios, y retrocediendo en sus provocaciones, se limitan á protestar de lo que se les atribuye y á decir que el señor Cánovas del Castillo no ha tenido arte ni parte en lo acaecido, contra cuya versión parece se irritan y hacen aspavientos, y á lo cual contestan los periódicos del reformismo como solamente puede hacerlo quien tiene la seguridad absoluta de poseer la llave del secreto, como sucede á El Mediodía que ha protestado valientemente contra los tramoyistas de esa comedia y como lo hace El Diario Español el cual, en un artículo titulado Al tribunal de la opinión, deja á la consideración de esta el apreciar el proceder de los conservadores. De dicho artículo tomamos los siguientes párrafos: Hemos sostenido que el Sr. Cánovas del

Castillo, digan cuanto quieran sus periódicos, y por los hechos que se han sucedido, es el único responsable del incidente; y ya que contrajo esta responsabilidad, debió, en nuestro juicio afrontar las consecuencias personalmente con aquél á quien juzgara ofensor de la dignidad política de la minoría conservadora.

Lo que hemos sostenido lo ratificamos. Hemos sostenido que el Sr. Cánovas y los prohombres del partido conservador buscaron en el Sr. Sánchez Bedoya, despues de veinte y cuatro horas de consultas, un pretexto para dar un espectáculo y establecer la incompatibilidad política entre los dos partidos.

Lo que hemos sostenido, lo ratificamos, y en el terreno á que se nos llame, y fundados en la recta inspiración de la conciencia, y por consejo imparcial de la opinión, que ha visto en este incidente un propósito reñido hasta con las más rigurosas exigencias de la dignidad.

Y ahora hablemos del incidente personal, siquiera para que no desnaturalice la prensa su verdadera significación.

Sostenemos que ha revestido carácter esencialmente político; así lo reconocen hasta los adversarios más encarnizados de nuestro partido, y lo prueba la insistencia con que los representantes del Sr. Sánchez Bedoya han defendido el lance en el terreno de las armas.

Para llevar una cuestión á este estado, se necesita que se puntualice la ofensa personal, y que se marquen bien los términos que la constituyen.

¿Hay ofensa ni siquiera política en el incidente motivo de esta cuestión?

Esta pregunta la hacemos y formulamos con un propósito, con el propósito de que conteste el público, no la prensa conservadora, ni el Sr. Cánovas del Castillo. No existe, lo que existe es una provocación resuelta y deliberada contra el Sr. Romero Robledo, y á la cual forzosamente y con el sentimiento de la propia dignidad, tiene que responder el partido que acaudilla, porque en nuestro sentir y en opinión de todo el mundo, la cuestión no es personal ni de honor, como tratan de afirmar los conservadores, sino política, elevada á la categoría de cuestión personal para satisfacer no sabemos que intereses, porque aquí hay un cerebro que piensa y ordena y un instrumento que obedece.

Sigamos, pues, analizando.

Los representantes del Sr. Romero Robledo han juzgado que no existen motivos para un lance, frente á las afirmaciones de los Sres. Salcedo y Villaverde, proponiendo los primeros como última instancia el jurado de honor, que es el fallo supremo de estos litigios, y á los cuales se someten las cuestiones cuando resulta disidencia entre los padrinos de uno y otro contendiente; jurado que han admitido siempre las leyes del honor como único recurso para dirimir estos enojosos incidentes. Pues bien: los representantes del Sr. Sánchez Bedoya se han negado á esta solución, no obstante coincidir con ella los Sres. Labra y general Reina, previamente consultados por los dignísimos representantes de nuestro ilustre jefe.

¿Qué es, pues, lo que se pretende? ¿Qué es lo que se busca? Se pretende y se busca, como fin único, que nuestro ilustre jefe mida sus armas con el Sr. Sánchez Bedoya. ¿Por qué? Por que sí.

No hay otra razón, aunque se pretenda por alguien envenenar este asunto con reticente expresión, mal velada por ridículas sensiblerías.

Esto es lo que arroja, en suma, el conjunto de la cuestión que sometemos integra al tribunal de la conciencia pública para su exámen y fallo, aunque, sin estar terminada, repetimos, ya lo había dado amplio y absoluto en favor del exclarecido jefe de nuestro partido.

Y lo que dice El Diario Español dice La Regencia y demás órganos del partido reformista, y así lo repiten hasta periódicos que representan tendencias opuestas á las nuestras y no ven nunca ni aun medianos ojos, como bueno ni mediano siquiera lo que hacen los reformistas.

Por el camino emprendido, no llegarán los conservadores á ninguna parte, á no ser ahondar distancias y exaltar los ánimos, y si en el terreno de las consideraciones y de los adversarios leales nos ha de encontrar siempre en plena correspondencia, como nos encontrará en el opuesto, porque en el reformismo no hay ofensa que no sea de todos ni nadie que deje pasar inadvertida la que se refiera al señor Romero Robledo.

Terminación.

El incidente ha terminado con la entrega de las respectivas copias del acta á los señores Romero Robledo y Bedoya por sus padrinos. El documento es extenso, pero ya que no podamos darlo á conocer íntegro, hé aquí el extracto bastante detallado.

Segun reza, los representantes de ambas partes no han estado de acuerdo en la apreciación del principal y primer punto de vista, del cual había que partir para ulteriores acuerdos. Examinados atentamente los antecedentes de la cuestión, y discutidos prolijamente, los señores Portuondo y Sanchez Campomanes declararon desde el primer momento que como jueces del caso que les estaba encomendado, no estimaban que existiera ofensa para el Sr. Sánchez Bedoya por parte del Sr. Romero Robledo, que no había hecho otra cosa que replicar con firmeza y con el tono digno que correspondía á los ataques parlamentarios del diputado conservador, y que como hombres de honor y de conciencia, no podían autorizar ninguna explicación, por no proceder la diera quien no hizo sino usar de su derecho sin extralimitarse, ni mucho menos consentir un encuentro faltando motivos que lo justificasen y lo hiciesen preciso.

Por su parte, los Sres. Salcedo y Villaverde sostuvieron lo contrario, pues á su juicio, la ofensa era clara y evidente, y la necesidad del encuentro ineludible desde el momento que el Sr. Romero en la sesión del martes había manifestado que sostenía lo dicho, lo cual equivalía á excusar toda explicación conciliadora.

En este estado la cuestión, y no viéndose término hábil de conciliar criterios tan diametralmente opuestos, iniciöse primero y se propuso despues formalmente por los señores Campomanes y Portuondo la designación de un tribunal de honor, compuesto de personas desligadas de toda afeción personal y política, que examinase la cuestión y discutiese el punto de controversia, comprometiéndose á aceptar su determinación, cualquiera que fuese, y hasta concertar el encuentro y autorizarlo como testigos, si esa era la decisión del tribunal elegido.

Los señores Salcedo y Villaverde no se conformaron, por entender que, á su juicio, no admitía duda la existencia de la ofensa, sosteniendo entonces que, á su vez, el Sr. Romero Robledo había sido ofendido por el señor Sanchez Bedoya, y como á esto no asintieron los representantes del señor Romero, los se-

ñores Salcedo y Villaverde manifestaron que, en caso, para discutir este punto no tendrían inconveniente en acceder á lo de constituir un tribunal de honor.

Discutiöse entonces, tratando de buscar un término de inteligencia, la conveniencia de no establecer precedentes que coartasen la libertad de la tribuna, y á las teorías sobre este punto, tan importantes expuestas por el señor Portuondo, opusieron los señores Villaverde y Salcedo la necesidad de, para garantizar esa misma libertad, no autorizar las violencias en el ataque y las extralimitaciones en la discusión; cosas ambas cuya concurrencia en este caso fué terminantemente contradicha por los señores Campomanes y Portuondo, examinándose en corroboración de ello, nuevamente, los antecedentes del asunto.

Alegóse, por último, por los representantes del señor Sanchez Bedoya, la actitud resuelta del señor Romero cuando se le acercaron á hablarle despues de usar de la palabra en la sesión del martes, y la designación que hizo de padrinos rápidamente y antes de mediar explicación alguna, como prueba del convencimiento en que se hallaba el señor Romero Robledo de la existencia de una ofensa para el apoderado de los que hablaban; y á esto repusieron los señores Campomanes y Portuondo que ese hecho no podría significar más que lo que en realidad significaba: que el señor Romero Robledo había comprendido el alcance y sentido de las últimas palabras dichas en la aludida sesión por el señor Bedoya, que indicaban bien claramente su propósito, del cual era prueba la presentación de los señores Salcedo y Villaverde.

A esta altura el debate, los representantes de ambas partes consignaron sus conclusiones, opinando que procedía el encuentro los señores Salcedo y Villaverde, sin necesidad de otra consulta, en todo caso, que para decidir si el señor Romero había sido ofendido; y los señores Portuondo y Campomanes, que no procedían las esplicaciones ni el encuentro, por no existir ofensa de nadie en lo ocurrido; pero que no tenían inconveniente en someter las dudas á un tribunal de honor y comprometerse desde luego á pasar por lo que decidiese.

Llegado á este punto, los árbitros dieron por terminado su encargo, no sin consignar antes los señores Portuondo y Campomanes, por virtud de una pregunta de la otra parte, que no declinaban el encargo recibido, sino que, cumpliéndolo, entendían terminada su misión con las conclusiones redactadas.

DESDE PARIS.

31 de Enero de 1889.

Agitación en Hungría.—La situación que atraviesa Hungría, y sobre todo su capital, en estos momentos es sumamente grave. Hé aquí, en resumen, lo que decían los telegramas de Budapest, á que hacíamos referencia ayer.

La Cámara de diputados acababa de votar el pase á la discusión de los artículos de la ley militar, levantando inmediatamente la sesión. A la salida de los diputados, un gran número de estudiantes que estaban esperando delante del Parlamento, aclamaron ruidosa-

mente á los miembros de la oposici6n, apostrofando á los del partido liberal.

Esta misma manifestaci6n se habia hecho antes de una manera mucho mäs ruidosa, cuando los diputados fueron á la Cämara. A medida que iban entrando los individuos de la oposici6n, eran saludados por gritos entusiastas, mientras que los miembros de la mayoria eran acogidos con toda suerte de dictorios y silbados hasta su entrada en el Parlamento. El primer ministro Monsieur Tisza, no escap6 á las iras de los manifestantes quienes, cuando aquel fué á penetrar en la Cämara, le saludaron con una de silbidos y ap6strofes como nunca se habia visto en Buda-Pesth, ni en los tiempos de mäs agitaci6n revolucionaria. En el salon de sesiones aguardaba al primer ministro una segunda manifestaci6n por el estilo de la de la calle. Allí el tumulto fué verdaderamente mayüsculo. El público de las galerías dirigía los mäs violentos gritos contra Mr. Tisza. Todo el mundo estaba de pié, y se cruzaban entre los grupos toda clase de invectivas é interpellaciones. Los diputados de la oposici6n hacían coro con el público, en tanto que los de la mayoria aclamaban á monsieur Tisza. El presidente de la Cämara se hallaba en la imposibilidad de restablecer el orden y amenazaba con hacer evacuar la sala. Por fin un diputado de la oposici6n, Mr. Ugrou, consigui6 dominar el tumulto y pronunci6 un discurso despues del cual pudo procederse á la votaci6n nominal.

Conocido por la multitud el resultado de la votaci6n, la manifestaci6n fué en extremo ruidosa. Los diputados de la mayoria fueron recibidos entre ap6strofes y silbidos; pero nada puede compararse con la tremenda silba con que fué recibido Mr. Tisza.

La manifestaci6n se prolong6 hasta las diez de la noche, hora en que la policia, considerablemente reforzada, consigui6, no sin grandes esfuerzos, dispersar los muchos grupos que se habian formado y que recorrían la poblaci6n en ademán revolucionario.

Las obligaciones de los ferro-carriles de Puerto-Rico.—Hay que registrar todavia un nuevo progreso en el curso de dichos valores, los cuales se cotizan hoy á 294 francos, lo cual prueba que nada han podido contra ellos los bruscos cambios que el movimiento bursátil ha sufrido estos últimos dias, debido esto á las grandes garantías de que gozan y que hacen de dichos valores una adquisici6n preferente para todas las cartenas.

Hay que recordar—y esto explicará la preferencia—que la garantía del Gobierno español corresponde á 7.273 francos aproximadamente por kil6metro, ó sea una suma global de 2.027.795 francos para los 275 kil6metros. De S. Juan á Ponce; cuya suma excede de mucho, á la necesaria para asegurar al servicio de intereses y amortizaci6n de las cien 1.750 obligaciones emitidas para la construcci6n de dichos 275 kil6metros. Interesa, ademäs, observar muy particularmente que estas 101.750 obligaciones no representan mäs que 370 obligaciones por kil6metro, lo cual constituye un gravámen kilométrico mucho mäs elevado que el de las otras compańas ferro-carrileras de España.

Esas cargas son, en efecto, de 513 obligaciones por kil6metro para las Asturias, de 519 obligaciones para los Andaluces, de 613 obligaciones para el Madrid-Zaragoza, de 615 obligaciones para el Barcelona directo, y en fin, de 826 obligaciones para el Norte de España.—S.

1.º Febrero de 1889.

La situaci6n.—Mr. Floquet y con él todo el gabinete pueden estar completamente satisfechos puesto que han sa-

lido victoriosos del gran debate entablado ayer en la Cämara.

La jornada parlamentaria fué extremadamente larga, mon6tona en muchos puntos, y lánguida con frecuencia, á despecho de las escenas violentas y de la escandalosa actitud que no cesaron de producirse por parte de varios diputados de ciertos bancos de la Cämara, los mismos que en todos los grandes debates parece como que se hayan impuesto la poco plausible misi6n de impedir con sus interrupciones enojosas y con sus excesos de lenguaje que la calma y la serenidad de la discusi6n imperen en estas solemnes ocasiones en el que debiera ser para todos sagrado recinto de las leyes.

La sesi6n pec6 de mon6tona y de lánguida por demasiado difusa. Empez6 el diputado Mr. Jouvencel explanando su interpellaci6n cuya sintesis pueda reducirse á lo siguiente: «La Cämara, en vista de la necesidad que existe de reprimir todas las irregularidades que tiendan ó puedan comprometer la paz interior y la libertad, invita al Gobierno á que tome las medidas necesarias para hacer respetar rigurosamente á los poderes públicos.

Hé aquí, resumido en breves palabras, lo que contest6 el Gobierno por el 6rgano del presidente del Consejo: «El Gobierno no cree necesario que deba tocarse á las libertades esenciales que la república ha establecido, y entiende que la libertad de escribir, de pensar, de reunirse debe conservarse entera. (Grandes aplausos.) Pero pienso también, con la misma energia, que, cuando fuera de la propaganda intelectual se producen ciertos hechos virtualmente encaminados á atacar la seguridad de la república, el Gobierno tiene el derecho y el deber de combatirlos. Se nos ha dicho que en las leyes existentes teniamos los medios suficientes para obrar contra los partidos abiertamente hostiles á las instituciones. No lo cree el Gobierno así. El Gobierno entiende, por el contrario, que hoy dia los progresos de todo género, las facilidades de comunicaci6n, el desenvolvimiento de la riqueza, el estado de las relaciones sociales, permiten una libertad de acci6n que no podrian seguramente prever los autores del código penal. Pues bien, á aquellos que nos juzgan suficientemente escudados les diremos: «No; reconocemos como vosotros mismos que los hechos que se producen son peligrosos, y en este concepto, os pediremos que introduzcáis en el Código penal, en los artículos que tratan de los crímenes contra la seguridad del Estado, las disposiciones adicionales que crean convenientes y que permitan alcanzar y castigar los hechos reconocidamente culpables.

El Gobierno pues, segun el espíritu de las declaraciones hechas por Mr. Floquet, ha puesto en estudio diferentes proyectos de ley que irá presentando á la Cämara segun vayan exigiéndolo las circunstancias. Pero esta explicaci6n dada á los partidarios de las medidas excepcionales Mr. Floquet se crey6 en el caso de afrontar de lleno y sin ambajas la cuesti6n de confianza, y esto es lo que hizo, diciendo poco más ó menos á la Cämara:

Hase dicho que el descalabro sufrido el dia 27 reconoce por causa la política del Gobierno, y se ha dicho también que esa política lo habia sido de violencia y de radicalismo, una política sectaria al propio tiempo que estéril (Aquí Mr. Floquet recuerda lo que el ministerio ha hecho para probar que su política no ha tenido nada de infructuosa ni exclusivista).—Si alguno cree aquí—y no trato de volver sobre el pasado ni promover controversia ninguna acerca de lo que pueda dividirnos en el presente y en el porvenir—que en interés de la República es necesario adoptar una política distinta de la que nosotros hemos hecho, es decir, la de la conciliaci6n entre las diversas fracciones del partido republicano; una política que consagre la victoria de una de esas fracciones sobre la otra, con-

sistente en ir más hacia la izquierda aun cuando no se pueda, ó más hacia la derecha cuando esto se puede menos todavia...., vengan aquí esos hombres y presten á la República el servicio que de ellos se esperan.—Por lo que á nosotros hace pedimos respetuosamente á la Cämara que pronuncie de una manera clara su veredicto. La pregunta es muy sencilla y facilísima y espedita es la respuesta: ¿Debe ser mantenido el gabinete, actual en interés de la República? O bien, en interés de la República; debe el gabinete actual desaparecer y ceder á otro su plaza? Imposible seria al Gobierno continuar un momento más al frente de los negocios, si no obtuviese un orden del dia de confianza claramente caracterizada y votada por la mayoria de los republicanos de esta Cämara.

Puesta así sin ambages la cuesti6n de confianza, natural era que las oposiciones que debian combatirla con su voto intervinieran más ó menos en el debate. Esto es lo que hicieron el diputado bonapartista Mr. Paul de Cassagnac, primero, y más tarde, á falta del general Boulanger, su lugar teniente Mr. Laguerre.—Despues de estos oradores de oposici6n, levant6ronse á apoyar al Gobierno el jóven diputado radical Mr. Hublard, quien por no saber contener los arrebatos de su palabra, di6 lugar á que se produjeran algunos ap6strofes violentos en la Cämara, y el eminente leader de la Extrema-izquierda Clemenceau, á cuyas declaraciones debe el Gobierno seguramente el éxito principal de la borrascosa jornada.

En fin: que la orden del dia de confianza fué votada, y que el gabinete obtuvo 53 votos de mayoria, poco más ó menos el mismo número que alcanz6 en noviembre anterior cuando solicit6 la confianza de la mayoria republicana en ocasi6n del debate sobre los créditos del Tonkin.

Detalle digno de notarse: la fracci6n republicana-conservadora de la Cämara acandillada por Jules Ferry, no intervino absolutamente para nada en el debate de ayer; pero en cambio, todos sus diputados unieron sus votos á los de la Derecha monárquica en la esperanza de conseguir con ello la caida del ministerio y, por tanto, su inmediato advenimiento al poder.

Convengamos en que semejante actitud nada tiene de patri6tica.

La muerte del príncipe Rodolfo.—Los telegramas que se reciben de Viena vienen ayer y hoy llenos de detalles relativos al fallecimiento del jóven príncipe imperial y á la finebre ceremonia de la traslaci6n de su cadáver. Hasta mañana no se sabrá definitivamente el orden y la fecha de las exequias.—S.

Noticias locales y generales.

Aunque bastante aliviado de las contusiones recibidas al ser atropellado por la caballería que conducía un carro, con una debilidad bastante visible regres6 hace cuatro dias á su casa de Barcelona nuestro respetable y particular amigo el señor Marqués de Camps, cuyo completo restablecimiento le deseamos de todas veras. Acompañábanle algunos individuos de su cariñosa familia.

—Nuestro querido amigo D. Arturo Vinardell, nos escribe desde París rogándonos demos las gracias, desde estas columnas y en su nombre, á los muchos amigos que le han escrito y telegrafiado con motivo del indulto último, dándole la enhorabuena, rogándole tengan en cuenta sus muchas y perentorias obligaciones y le dispensen sí, como quisiera, no puede corresponder directamente á tanta muestra de afecto que jamás olvidará.

Cumplido el encargo de nuestro siempre querido compańero, debemos añadir, por nuestra parte, que todavia se ignora si alcanza el indulto al Sr. Vinardell, cuya duda debe desaparecer en breve, por cuanto tenemos entendido que por el celoso y activo señor Fiscal de esta Audiencia se ha elevado la de-

bida consulta que, dicho sea en desahogo de nuestros sinceros deseos, deseamos vivamente sea contestada beneficiosamente á nuestro buen amigo, á quien tendremos el gusto de abrazar por pocos dias, si el indulto le comprende, como creemos le debe comprender.

—A la una de la madrugada del dia primero del actual, falleci6 en esta ciudad la virtuosa madre de nuestro particular amigo el conocido Médico-cirujano D. Felipe Sánchez á quien, así como á su familia toda, damos el pésame más cumplido.

El entierro se verific6 al siguiente dia, habiendo acompañado al cadáver hasta la puerta del Carmen, una numerosa concurrencia compuesta de lo más selecto de nuestra sociedad, prueba de las justas y merecidas simpatías que en esta capital cuenta el señor Sánchez.

—El señor Padrosa de Cornellá, nos ha dirigido una larga carta invocando á la verdad, á la justicia y á los derechos que le concede la ley, para que la publiquemos.

Derecho no tiene ninguno, puesto que no se ocupa ni poco ni mucho ni nada de lo que á él se refiere la Corresponsencia inserta por nosotros hace unos dias, que es lo que le autorizaría tal vez á invocar la ley de imprenta, y la verdad y la justicia no nos aconsejan complacerle, puesto que negar la gravedad de lo que ha ocurrido y ocurre en Cornellá apoyándose en procedimientos observados por nuestros amigos en virtud de oportunos expedientes aprobados por la superioridad, solo puede ocurrirsele al señor Padrosa, estando como está sujeto á una denuncia grave cuyas pruebas obran en el Juzgado á pesar de su amor á la moralidad que ni negamos ni afirmamos.

No nos es posible, por tanto, acceder á lo que nos pide el señor Padrosa, cuyo silencio sería más oportuno en estos momentos que el pretender servirse de nuestro periódico para entrar en polémicas y desahogarse contra sus adversarios sin gasto alguno.

Lo que LA LUCHA ha dicho de Cornellá, lo repite y lo sostiene, y cuando el señor Padrosa, que tanta influencia tiene, nos dé una completa garantía de que no se nos ha de denunciar á los tribunales ni estos nos han de procesar por lo que podamos decir referente á los sucesos de Cornellá, acuda á nosotros el señor Padrosa que, sobre servirle gratis et amore, nos encontrará dispuestos á darle gusto en cuanto se le ofrezca.

Mientras, necesitamos el espacio para asuntos de más interés que el que encierra su carta, la cual publicaremos si se nos abonan los gastos de publicaci6n, que es lo que ante todo procede.

—En los bajos de las Casas Consistoriales se hallan expuestas las listas electorales segun previene la ley.

—Antes de ayer noche se celebr6 en el Orfeon Gerundense, el baile de mes que estuvo como ya era de suponer, muy concurrido. Los jardines iluminados á la Veneciana, producian excelente efecto.

—Puestas de acuerdo las Compañías de Tarragona á Barcelona y Francia y del Mediodía de Francia, han acordado hacer recíproca la tarifa internacional E. M. núm 4, de P. V., estableciendo, en consecuencia, el precio de pesetas 7.5 por pico, hasta Cette-transit, para los carneros y ovejas que se expidan desde Barcelona y estaciones intermedias. Esta tarifa regirá á contar del dia 10 del actual.

—Ha sido destinado á la estaci6n telegráfica de esta ciudad Don Enrique Sánchez, empleado hasta ahora en la central de Madrid.

—Se encuentra en Valencia hace unos dias, nuestro particular amigo don Manuel García Lledó, colaborador lite-

rario de LA LUCHA.

—Pues señor vamos viviendo en el mejor de los mundos, tanto, que en breve nos dejarán en cueros los enemigos de lo ajeno. Además de los robos de estos días y del que en otro lugar de esta sección participamos, se nos dice que en el barrio de Pedret ha sido desbalijada una casa, que en la calle de la Força se ha cometido otro saqueo metálico de importancia, y del cauce del río han desaparecido piezas de ropa que estaban á secar y que alguien se ha encargado de verificarlo á domicilio.

El señor Rendon está de enhorabuena, á juzgar por el miedo que causa á los ladrones.

—Nuestro amigo D. Agustín Garriga ha tenido la inmensa desgracia de ver morir en sus brazos á su idolatrado hijo mayor, hermoso niño de ocho años que era el encanto de sus amantísimos padres y la alegría de su familia toda.

El entierro del cadáver tuvo lugar ayer tarde, habiendo asistido una numerosa concurrencia.

Si algo hay que mitigue en el mundo los agudos sentimientos de la aflicción, indudablemente encontrará consuelo el señor Garriga y su distinguida familia, en la participación que en su dolor tomamos cuantos nos honramos con el título de sus buenos amigos.

—Sigue de enhorabuena la Representación de la compañía de tabacos en esta provincia. En Enero del pasado año, recaudó 218.661'50 ptas.: en igual mes del año actual, 249.223 pesetas, resultando, por consiguiente un aumento en el mes pasado de 30.561'50 pesetas.

—El joven é ilustrado Maestro de la banda municipal de la ciudad de Requena nuestro amigo D. Mariano Perez, acaba de escribir una preciosa sinfonía sobre motivos de la opereta *La Mascota* que, según nuestras noticias, debe estrenarse muy en breve.

—Durante la semana del pasado Enero, la estación de Port-bou entregó á la línea férrea del Midi 3.253,968 kilogramos de vino.

—Anteayer llegaron doce elegantes bicicletas que el *Club-velocipedista* de esta ciudad ha adquirido recientemente. La forma de ellas no puede ser más sencilla y reúnen una completa solidez que honra á su constructor Sr. Mañach de Barcelona y al citado *Club* que, para obtener aquellas máquinas, no ha perdonado gasto ni sacrificio de ninguna clase.

—Entre cuatro y cinco de la tarde del pasado sábado, fué víctima de las fechorías de algunos cacos el popular dependiente del Café Vila señor Calvet. Habitaba éste en el segundo piso de la casa número 6 de la Calle Nueva del Teatro; aprovechando los ladrones la ausencia de su esposa, descerrajaron la puerta del piso, haciendo después lo propio con los cajones de una cómoda de la que sustrayeron unos cuatrocientos duros aproximadamente, así como también algunas alhajas. Al poco rato del suceso, se presentó el Juzgado con objeto de instruir las primeras diligencias en averiguación de quienes pudiesen ser los autores del robo que, como es de suponer, no han sido habidos todavía.

—Con buen pié, como se acostumbra decir, dieron principio el pasado sábado en Gerona los bailes de máscaras, vanguardia del Carnaval.

El que en la elegante y anchurosa platea de nuestro magnífico coliseo, celebró la distinguida sociedad *La Odalisca*, estuvo animadísimo durante toda la noche. La entrada del salón producía muy buen efecto por los adornos en ella colocados. La iluminación del gas ayudada en gran parte por la eléctrica, era excelente.

La orquesta muy acertada, y las elegantes pollitas luciendo sus habilidades *Terpsicoras* en unión del numeroso sexo barbudo, hasta una hora bastante

avanzada de la madrugada.

En la noche del mismo día, tuvo lugar en el *Olimpo* un escogido baile, también de máscaras muy concurrido por escogida sociedad. Su espacioso salón fué adornado *ad hoc* por el joven artista señor Padrosa.

La galante Junta de obsequios no cesó de obsequiar á las simpáticas jóvenes que á él asistieron. Al haberse fusionado esta sociedad con el *Liceo Gerundense*, se conseguirá sin duda que los bailes esten doblemente animados.

Las mascaritas que á dichos bailes acudieron fueron pocas; lo cual no extrañamos por ser las primeras noches.

—Ayer tarde salió para Madrid, donde ha sido destinado á prestar sus servicios, el ilustrado oficial del cuerpo de Telégrafos nuestro buen amigo D. Venancio Prieto, á quien deseamos un feliz viaje.

—No han faltado los cambios atmosféricos los días señalados por Noherlesoom para el arribo del ciclón á Europa: dijo el tres y cuatro y ya comenzamos á notar el día dos, después de unos días magníficos y primaverales en cuanto cabe serlo en pleno invierno.

No se equivoca ni una sola vez el sábio español.

—No habiendo aceptado el cargo de Diputados provinciales de Real orden D. Juan de la Cruz Majuelo, D. Juan Bautista Romañach y D. Francisco de Paula Franquesa, han sido nombrados en su lugar D. Rafael Masó y Pagés, D. Ramón Bordas y Estragués y D. José Pastors y de Maranges para sustituir á los Diputados procesados D. Juan Heras y Calveró y D. José Pons Vidal por el distrito de Figueras, y D. Tomás Vidal Mateu por el de La Bisbal.

Como complemento de estos nombramientos, el señor Gobernador civil ha convocado á la Diputación á sesión extraordinaria que tendrá lugar el trece del actual á las seis de la tarde, para tratar de los asuntos que se indican y publicaremos otro día.

Desde algún tiempo á esta parte los principales médicos especialistas han abandonado el empleo de Cubobas, Copaiba etc., cuya acción irritante ocasiona náuseas y dolores, substituyendo aquellos agentes con el uso recomendado de la Hava.

La Hava del doctor Labarthe es de todos sus similares el agente que contiene mayor número de principios activos.

Depósito en todas las Farmacias. 3-3

A MANUELA.

Unos, exagerando, á mi entender, dicen que es «ángel bueno» la mujer. Otros, también un tanto exagerados, atribuyenla todos los pecados.

Y todos van detrás de las mujeres, todos sin distinción de pareceres. Lo cual quiere decir, que las acciones echan siempre por tierra á las razones.

Por mi parte diré que, en teoría, maldigo á la mujer, la llamé harpia; y en la práctica, ¡ay! en siendo bellas me derrito de amor por todas ellas.

Y cómo no, Manuela, si es probado que sin amor el mundo condenado á perpétuas tinieblas estaría? y es amor la mujer, es luz, es día, cuando resulta buena, hermosa y pura; más, si resulta mala y sin cordura, ¡el diablo con ella! que es sabido que con mala mujer, no hay buen marido.

E. Vilaret.

INVESTIGACIONES PREHISTÓRICAS.

En un terreno lacustre de las inmediaciones de Leybach, población austriaca, fueron hallados en 1877 varios utensilios prehistóricos usados por las razas humanas que por su salvagismo son llamadas trogloditas; entre ellos habia fragmentos de sílicato iguales á las que en Cataluña la gente supersticiosa llama *pedras de Ullamp*, porque suelen hallarse al hacer desmontes á varios metros debajo de la superficie de la tierra, y no comprendiendo como pudieron llegar á tal profundidad, se ha inventado la idea de que son proyecti-

les procedentes de descargas eléctricas; dícese, además, que al recaer se hundan siete *canas* en el suelo, remontando espontáneamente una cana cada año; añádesse que el edificio donde se guarda alguna de las referidas piedras, está preservado de ser víctima de rayos y centellas.

Gracias á las investigaciones pacientísimas de eminentes geólogos que han examinado detenidamente los restos fósiles hallados en cavernas y depósitos aluviales, se ha descubierto que los trogloditos utilizaban la navegación.

En la comarca olotense existe un sitio denominado antiguamente Malatosquer, donde se halla confusa profusión de lavas de variadas formas, color y peso, estroficadas sobre arcillas y cubiertas por la misma materia al pié de grandes montañas graníticas y conglomeradas, entre los que hay notables bancos de piedra caliza incrustada de una inmensidad de fósiles marítimos.

Entre el Malatosquer y la sierra que lleva el significativo nombre Marbolénya, hay las mejores tierras de cultivo de aquel país, y son pocas las alquerías en que no se guardan cuidadosamente una ó más hachas prehistóricas ó sea *pedras de Ullamp*.

La escritura de sesión de aquel territorio á la abadía de Besalú en 1.019, refiere que en aquella época habia en aquel país ríos, lagos y riberas. ¿Es pues terreno lacustre como el de Leybach, el que ya he dicho se estiende entre el Malatosquer y la sierra Marbolénya? ¿Son las *pedras de Ullamp* que existen en La Cot, utensilios de una raza humana y salvaje que precedió á las razas más ó menos civilizadas de que nos habla la historia?... Casi es indudable que así sea.

Pero, ¿Por qué muchos de los referidos utensilios se encuentran haciendo escavaciones?... ¿Será que procedan de naufragios ó combates, y por la gravedad específica de su estructura se hundieron en los fangos submarinos ó lacustre?..

Al preguntar un día á Tales de Mileto cual era la cosa más sábia que existe, contestó, «el tiempo, porque es quien lo descubre todo.»

Un autor cuyo nombre no recuerdo escribió; «el que escribe siembra, el que lee recoge.»

Los Tales que hoy contiene la tierra, si son preguntados obran como los sordos que no quieren oír de qué habla el Evangelio. ¿Es por petulancia ó por egoísmo?... Sea como fuere, confío en que la verdad se abrirá paso á través de las tinieblas y llegará un día en que se sabrá positivamente porque las *pedras de Ullamp* abundan en el Malatosquer.

I. Igual.

Scila y Caribdis.

Scila es una roca situada en el lado italiano del estrecho de Mesina entre Italia y Sicilia. Avanza dentro del agua y constituye en realidad un peligro para los buques de vela; pues cuando se encuentran frente al cabo Peloro, una fuerte corriente los impele hácia la costa. Al lado opuesto, en la orilla siciliana del estrecho, hay un remolino que antiguamente se consideraba muy peligroso á la navegación. Cuando el marino trataba de evitar estas aguas, con frecuencia se acercaba demasiado á Scila, y se veía arrastrado contra esa roca por la corriente. Por otra parte, si se habia mantenido muy apartado de la roca, se veía entonces impelido hácia el turbulento torbellino (Caribdis.) Horacio antes del nacimiento de Cristo, decía que un autor que trataba de evitar á Scila caía con frecuencia en Caribdis; esto es que deseando evitar una falta se hundía en un mar de errores; y este ejemplo se ha venido usando durante dos mil años para representar un peligro en ambos lados del camino de la vida, en donde, el viajero que lo recorre, al hacer esfuerzos para evitar uno se halla expuesto á caer en el otro. Shakespeare, en el *Mercader de Venecia* pone en boca de Lancelote, después que éste ha tratado en vano de encontrar un medio de proñeter á la hermosa judía una esperanza de salvación, las siguientes palabras: «Así es que cuando evito Scila, tu padre, caigo en Caribdis, tu madre.»

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.
Los santos mrs. del Japon.

CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Mercadal.
En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

TELEGRAMAS

Madrid 3.—En Valencia se ha cometido un robo de efectos timbrados por valor de 22,000 duros. Han sido presos tres empleados.

Se ha verificado en Valladolid una importante reunión de vinedores, habiéndose acordado fundar una asociación que facilite la concurrencia de los mercados de España en el extranjero.

Conviniere también en establecer mercados en la Exposición de Paris.

Se acentúa la calma política. Esto se presta á muchos comentarios, augurándose próximos é importantes sucesos.

El duque de Cambridge, acompañado del personal de la embajada inglesa, ha visitado el Senado, el Congreso y el templo San Francisco el Grande.

Ha sido aplazada la reunión que debía celebrar hoy la comisión del sufragio.

Telegramas Extranjeros.

Paris 3.—Se atribuye á M. Carnot el propósito de anular, antes de la apertura de la Exposición, los decretos de destierro de los principes expatriados.

Los periódicos piden que se conceda una amnistia para todos los delitos políticos.

El Gobierno presentará á la Cámara un proyecto de ley disolviendo la Liga de Patriotistas. Aumentan las seguridades de una próxima crisis total, pues por momentos pierde su fuerza moral M. Floquet.

Los oportunistas redoblan sus gestiones para conseguir que se forme un ministerio de resistencia.

M. Carnot niega que tengan seriedad las pretensiones del general Boulanger de llegar pronto á la presidencia de la República.

Imprenta La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

HAVA del LABARTHE
Este nuevo medicamento, muy superior al *Cubeba, Copaiba, Santal, Gaurium*, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orinas, *suprime, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción*, y cura radicalmente los *flujos* más inveterados, recientes ó antiguos (*Hemorrhoides, Gotta, miltaria, etc.*).
Envío franco de un frasco. 5 francos.
SIN ETIQUETA APARENTE
ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias



NO MAS HERPES.
LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Pomada y 16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.
Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.
Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

Personas que conocen las
PILDORAS DE DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. FREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Esigir en el rotulo a firma
Ach. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Naira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 13 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BRAN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 de Febrero el vapor

LA FRANCE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrantes por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona. Se despachan pasajes hasta el día 11 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarcaparrilla del Doctor Borrell. Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo o sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.

Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de cosipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO

ENVELOPEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Londres.

VINOS Y JARABES
de **DESPINOY**
el EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C.ª**, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA
AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA
PREPARADA POR EL DR. BORRELL.
Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.
La Doble magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba espesadas. 12 reales frasco.
Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.
Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette
Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.
Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.
Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de **CLIN** y **C.ª** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARÍS — CASA CLIN Y C.ª — PARÍS

IMPRENTA DE LA LUCHA
Plaza S. Francisco, 6.
GERONA.
En este Establecimiento se hacen toda clase de impresos a precios económicos, como
Tarjetas,
Volantes,
Circulares,
Periódicos,
Monografías,
Esqueletos mortuorios,
Libros,
Estados,
Facturas,
Folletos,
Obras,
etc., etc., etc.
ELEGANCIA — PRONTITUD — ECONOMIA.
PLAZA DE SAN FRANCISCO, 6.

LA MODA
Elegante e Ilustrada.
Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.
Este periodico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo a la aguja, crouchel, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.